



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Provincia Cienfuegos



# ANUARIO ESTADÍSTICO CIENFUEGOS

Lajas

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LAJAS 2021

EDICIÓN 2022

## CONTENIDO

---

Capítulos	Página
1 Territorio	11
2 Medio Ambiente	13
3 Población	19
4 Organización Institucional	33
5 Finanzas	37
6 Empleo y Salarios	43
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8 Minería y Energía	70
9 Industria Manufacturera	79
10 Construcción e Inversiones	81
11 Transporte	85
12 Comercio Interno	92
13 Turismo	95
14 Ciencia y Tecnología	97
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	99
16 Educación	101
17 Salud Pública y Asistencia Social	115
18 Cultura	126
19 Deporte y Cultura Física	133

## INTRODUCCIÓN

---

La presente publicación **Anuario Estadístico de Lajas 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Lajas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativas a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Servicios Comunales.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Lajas 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Lajas nos sean enviadas a través de [alexander.suarez@onei.gob.cu](mailto:alexander.suarez@onei.gob.cu)

Oficina Municipal de Estadística e Información en Lajas  
**10/11/2022**

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Lajas tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

<sup>0</sup> C	grado Celsius	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 1 000

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>11</b>
1.1 Límites geográficos del municipio Lajas	12
1.2 Superficie del municipio Lajas	12
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	12
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>13</b>
2.1 Lluvia total media por meses	14
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	15
2.3 Cobertura de agua potable	15
2.4 Cobertura de saneamiento	16
2.5 Superficie plantada de árboles	16
2.6 Incendios forestales por causas, año 2021	17
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	17
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	18
<b>3. Población</b>	<b>19</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	25
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	28
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	32
<b>4. Organización Institucional</b>	<b>33</b>
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
<b>5. Finanzas</b>	<b>37</b>
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	40
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	41
<b>6. Empleo y Salarios</b>	<b>43</b>
6.1 Población económicamente activa	45
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	45
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	46

6.4	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por organismos	47
6.5	Indicadores del trabajo por clase de actividad económica	48
6.6	Indicadores específicos de la seguridad social	49
6.7	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>51</b>
7.1	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.2	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.4	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.5	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.6	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.7	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.8	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.10	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.11	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.13	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.14	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.15	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.16	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.17	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68
7.18	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69
7.19	Existencia de aves en diciembre 31	69
7.20	Producción de huevos por municipios	69
7.21	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	70
7.22	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.23	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	71
7.24	Plantaciones forestales realizadas	71
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>72</b>
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	73
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.4	Consumo de energía en los hogares	76
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	76
8.6	Consumo de energía eléctrica	77
8.7	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	78
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>79</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	80
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	80
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>81</b>
10.1	Viviendas terminadas municipio	82
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	82
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	83

10.4 Volumen de inversiones por componentes	83
10.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	84
10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	84
10.7 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	85
10.8 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	86
<b>11. Transporte</b>	<b>87</b>
11.1 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	89
11.2 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	89
11.3 Carga transportada	90
11.4 Tráfico de carga	90
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	91
11.6 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	91
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>92</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	93
12.2 Ventas en el comercio minorista	93
12.3 Ventas en la alimentación pública	93
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	94
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	94
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	94
<b>13. Turismo</b>	<b>95</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	96
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>97</b>
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	98
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	98
<b>15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)</b>	<b>99</b>
15.1 Unidades de servicios de correo y telégrafos	100
<b>16. Educación</b>	<b>101</b>
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	104
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	104
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	104
16.4 Indicadores generales de la educación	105
16.5 Escuelas por educaciones	105
16.6 Personal docente por educaciones	106
16.7 Personal docente frente al aula por educaciones	107
16.8 Matrícula inicial por educaciones	108
16.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	109
16.10 Retención en el ciclo normal	110
16.11 Graduados por educaciones	110
16.12 Graduados (mujeres) por educaciones	111
16.13 Becarios por educaciones	111
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	112
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	113
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	114

16.17 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	114
<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>115</b>
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	119
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	119
17.3 Médicos de la familia según ubicación	120
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	120
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	121
17.6 Consultas médicas y estomatológicas	121
17.7 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	122
17.8 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	122
17.9 Inmunizaciones por tipos de vacunas	122
17.10 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	123
17.11 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	124
17.12 Tasa de mortalidad infantil	124
17.13 Principales causas de muerte en niños menores de un año	124
17.14 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	124
17.15 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	125
17.16 Índice de bajo peso al nacer	125
17.17 Donantes de sangre	125
<b>18. Cultura</b>	<b>126</b>
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	128
18.2 Grupos profesionales	128
18.3 Oferta artístico cultural	129
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	129
18.5 Indicadores generales de bibliotecas	130
18.6 Indicadores de artistas aficionados	130
18.7 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	131
18.8 Indicadores seleccionados de radio y televisión	132
18.9 Joven club de computación	132
<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	<b>133</b>
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	134
19.2 Personal deportivo pedagógico	134
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	135
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	137
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	138

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas y los recursos naturales tales como: ríos y sus características, así como las extensiones superficiales, población y densidad de población del municipio.

La extensión superficial del municipio de Lajas es de 432,7 km<sup>2</sup>. Con una población residente de 21 726 habitantes y una densidad de población de 50,2 hab/km<sup>2</sup>.

El municipio Lajas se encuentra ubicado al norte de la provincia Cienfuegos en el centro de la isla de Cuba, este territorio tiene frontera al norte con el municipio de Santo Domingo y al este con Ranchuelo pertenecientes ambos a la provincia de Villa Clara, al oeste limita con el municipio de Rodas y al sur con el municipio de Cruces. Su clima es tropical semihúmedo de llanuras calientes y régimen de lluvias favorables para el desarrollo agrícola en general. La temperatura máxima media anual es 29,5 °C y la mínima media anual de 18,7 °C; la humedad relativa media anual es del 80,7%. El promedio anual de precipitaciones se comporta mayor o igual a 1500mm.

Los recursos hídricos en el municipio se encuentran representados por la cuenca superficial del Río Damují, teniendo como afluentes principales: los ríos Lajas y Ahocinado y con aguas potables las de los arroyos Cuabillas, Lima y Novilla. La cuenca subterránea, la podemos considerar pobre pues su capacidad es de 2,30 Mm<sup>3</sup> (Millones de Metros Cúbicos).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

**Densidad de población:** Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

**Río:** Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Santo Domingo
Sur	Municipio Cruces
Este	Municipio Ranchuelo
Oeste	Municipio Rodas

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie municipal	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados
			Cayos adyacentes
Área	432,7	432,7	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Lajas	432,7	-	432,7	21 342	49,3

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Dirección en 16 rumbos:** La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia total anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

## 2.1- Lluvia total media por meses

ESTACIONES Y AÑOS	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Lajas</b>						
<b>Anual</b>	<b>1 033,6</b>	<b>1 791,0</b>	<b>1 798,7</b>	<b>1 276,7</b>	<b>1 539,8</b>	<b>1 239,6</b>
Enero	59,3	18,5	74,9	50,7	12,4	12,9
Febrero	9,4	12,4	24,2	37,1	26,0	6,4
Marzo	15,6	44,6	43,6	30,1	7,2	1,2
Abril	29,5	99,7	187,5	172,5	29,3	37,2
Mayo	185,9	91,2	608,1	153,3	273,0	190,8
Junio	242,3	156,6	193,7	147,7	251,7	242,8
Julio	107,3	165,5	119,1	133,7	192,7	177,3
Agosto	119,5	287,2	241,4	202,3	185,4	112,4
Septiembre	173,3	459,9	168,6	96,9	285,8	174,1
Octubre	87,1	247,4	85,5	153,7	120,2	164,5
Noviembre	3,9	109,5	13,6	14,9	144,0	108,8
Diciembre	0,5	98,5	38,5	83,9	12,1	11,0

## 2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	<b>2</b>	-
Molinos de viento		10	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		2	2	2	-	2	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>15,0</b>	-	-	-	-	-
Molinos de viento		15,0	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>70,6</b>	<b>95,7</b>	<b>20,5</b>	<b>70,5</b>	<b>95,7</b>	<b>20,5</b>
Conexión domiciliaria	40,3	53,2	14,7	40,0	52,6	14,8
Servicio público	29,7	41,9	5,1	29,9	42,4	5,0
Fácil acceso	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.4 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:						
Alcantarillado	9,9	10,3	9,2	9,9	10,3	9,2
Fosas y Letrinas	90,1	89,7	90,8	90,1	89,7	90,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lajas	55,0	50,0	60,0	80,0	55,0	75,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.6 - Incendios forestales por causas, año 2021

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Lajas	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	-	<b>61,2</b>	<b>6,1</b>	<b>19,9</b>	<b>2,2</b>	<b>619,4</b>	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-	
Residuos sólidos	-	61,2	6,1	19,9	2,2	619,4	
Resto	-	-	-	-	-	-	
		<b>Cobertura</b>					
<b>Total</b>	-	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-	
Residuos sólidos	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Resto	-	-	-	-	-	-	
		<b>Dinámica</b>					
<b>Total</b>	-	-	-	<b>326,2</b>	<b>11,1</b>	<b>Z</b>	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-	
Residuos sólidos	-	-	-	326,2	11,1	Z	
Resto	-	-	-	-	-	-	

## 2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	<b>61,2</b>	<b>6,1</b>	<b>19,9</b>	<b>2,2</b>	<b>619,4</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	61,2	6,1	19,9	2,2	619,4

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes en su cabecera municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores)= población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad w.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	22 542	11 899	10 643	...	1 118
1981	22 788	11 784	11 004	...	1 071
2002	22 609	11 717	10 892	...	1 076
2012	21 999	11 366	10 633	...	1 169
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2000	22 475	11 648	10 827	-0,3	1 076
2001	22 570	11 697	10 873	3,2	1 076
2002	22 662	11 745	10 917	-	1 076
2003	22 623	11 697	10 926	-1,7	1 071
2004	22 580	11 672	10 908	-1,9	1 070
2005	22 524	11 627	10 897	-2,5	1 067
2006	22 502	11 628	10 874	-0,9	1 069
2007	22 414	11 571	10 843	-3,9	1 067
2008	22 348	11 538	10 810	-3,0	1 067
2009	22 247	11 501	10 746	-4,5	1 070
2010	22 171	11 466	10 705	-3,4	1 071
2011	22 253	11 534	10 719	3,7	1 076
2012	21 971	11 345	10 626	-12,8	1 068
2013	22 012	11 392	10 620	1,9	1 073
2014	22 008	11 399	10 609	-0,2	1 074
2015	22 037	11 402	10 635	1,3	1 072
2016	22 001	11 381	10 620	-1,6	1 072
2017	21 826	11 295	10 531	-8,0	1 073
2018	21 726	11 231	10 495	-4,6	1 070
2019	21 669	11 183	10 486	-2,6	1 066
2020	21 544	11 123	10 421	-5,8	1 067
<b>2021</b>	<b>21 342</b>	<b>11 004</b>	<b>10 338</b>	<b>-9,4</b>	<b>1 064</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>21 342</b>	<b>11 004</b>	<b>10 338</b>	<b>1 064</b>
0 - 4	945	505	798	<b>633</b>
5 - 9	1 116	586	530	<b>1 106</b>
10 - 14	1 160	607	553	<b>1 098</b>
15 - 19	1 212	624	588	<b>1 061</b>
20 - 24	1 349	691	658	<b>1 050</b>
25 - 29	1 355	731	624	<b>1 171</b>
30 - 34	1 422	757	665	<b>1 138</b>
35 - 39	1 341	682	659	<b>1 035</b>
40 - 44	1 181	628	553	<b>1 136</b>
45 - 49	1 637	833	804	<b>1 036</b>
50 - 54	1 904	974	930	<b>1 047</b>
55 - 59	1 817	929	888	<b>1 046</b>
60 - 64	1 197	610	587	<b>1 039</b>
65 - 69	1 044	531	513	<b>1 035</b>
70 - 74	959	468	491	<b>953</b>
75 - 79	740	352	388	<b>907</b>
80 - 84	509	273	236	<b>1 157</b>
85 y más	454	223	231	<b>965</b>

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>21 342</b>	<b>11 004</b>	<b>10 338</b>	<b>14 986</b>	<b>7 560</b>	<b>7 427</b>	<b>6 457</b>	<b>3 504</b>	<b>2 953</b>
0 - 4	945	505	798	811	419	392	146	77	70
5 - 9	1 116	586	530	853	450	403	278	157	121
10 - 14	1 160	607	553	792	431	362	349	164	185
15 - 19	1 212	624	588	859	444	416	380	201	180
20 - 24	1 349	691	658	963	490	474	398	203	195
25 - 29	1 355	731	624	941	505	437	410	232	178
30 - 34	1 422	757	665	1 008	510	498	415	240	176
35 - 39	1 341	682	659	891	450	441	426	221	205
40 - 44	1 181	628	553	0 830	435	396	387	210	178
45 - 49	1 637	833	804	1 153	545	608	549	323	226
50 - 54	1 904	974	930	1 296	656	640	606	324	283
55 - 59	1 817	929	888	1 234	608	626	549	296	253
60 - 64	1 197	610	587	774	386	388	398	220	178
65 - 69	1 044	531	513	711	337	374	335	190	146
70 - 74	959	468	491	690	331	359	278	146	132
75 - 79	740	352	388	528	247	281	225	116	109
80 - 84	509	273	236	356	179	177	163	95	68
85 y más	454	223	231	301	141	160	169	94	76

Nota: La población media se obtiene por semisuma al inicio y al final del año y se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Como todo promedio, se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Eso explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Lajas</b>	<b>22 001</b>	<b>21 826</b>	<b>21 726</b>	<b>21 669</b>	<b>21 544</b>	<b>21 342</b>
Hombres	11 381	11 295	11 231	11 183	11 123	11 004
Mujeres	10 620	10 531	10 495	10 486	10 421	10 338
Relación de masculinidad	1 072	1 073	1 070	1 066	1 067	1 064

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Lajas</b>	<b>21 342</b>	<b>11 004</b>	<b>10 338</b>	<b>14 986</b>	<b>7 560</b>	<b>7 427</b>	<b>6 457</b>	<b>3 504</b>	<b>2 953</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Lajas</b>	<b>21 342</b>	<b>945</b>	<b>1 116</b>	<b>1 160</b>	<b>1 212</b>	<b>1 349</b>	<b>1 355</b>	<b>1 422</b>
Hombres	11 004	505	586	607	624	691	731	757
Mujeres	10 338	440	530	553	588	658	624	665

  

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Lajas</b>	<b>1 341</b>	<b>1 181</b>	<b>1 637</b>	<b>1 904</b>	<b>1 817</b>	<b>1 197</b>	<b>3 706</b>	
Hombres	682	628	833	974	929	610	1847	
Mujeres	659	553	804	930	888	587	1859	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	<b>Lajas</b>	<b>21544</b>	<b>15068</b>	<b>6476</b>	<b>21 342</b>	<b>14 986</b>	

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	<b>Lajas</b>	<b>3 671</b>	<b>1 938</b>	<b>1 733</b>	<b>4 293</b>	<b>1 847</b>	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2021)**

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Lajas</b>	<b>3 671</b>	<b>2 774</b>	<b>0 897</b>	<b>4 293</b>	<b>2 922</b>	<b>1 371</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.10 - Relación de dependencia**

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2000	566
2005	576
2010	603
2011	612
2012	601
2013	603
2014	603
2015	608
2016	613
2017	612
2018	609
2019	614
2020	612
<b>2021</b>	<b>619</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,1	62,0	21,9
2017	100,0	15,8	62,0	22,1
2018	100,0	15,5	62,2	22,3
2019	100,0	15,5	62,0	22,6
2020	100,0	15,0	62,0	23,0
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>15,1</b>	<b>62,0</b>	<b>23,0</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2016	22 019	236	2	2	196	104	50
2017	21 914	202	1	1	253	109	56
2018	21 776	204	1	2	218	115	35
2019	21 698	212	1	1	231	91	58
2020	21 607	192	-	1	213	60	53
<b>2021</b>	<b>21 443</b>	<b>172</b>	-	-	<b>91</b>	<b>60</b>	<b>31</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad	Mortalidad
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 vivos y mortinatos
2016	10,7	8,9	4,7	2,3	8,4	9,3
2017	9,2	11,5	5,0	2,6	5,0	4,9
2018	9,4	10,0	5,3	1,6	4,9	9,9
2019	9,8	10,6	4,2	2,7	4,7	4,7
2020	8,9	9,9	2,8	2,5	-	5,2
<b>2021</b>	<b>80,0</b>	<b>17,8</b>	<b>2,8</b>	<b>1,4</b>	<b>5,8</b>	<b>...</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>132</b>	<b>99</b>	<b>213</b>	<b>119</b>	<b>94</b>	<b>375</b>	<b>224</b>	<b>151</b>	
Menores de 5 años:	1	1	1	-	-	-	1	-	1	
5 a 9 años	1	1	-	1	-	1	-	-	-	
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15 a 19 años	1	-	1	1	1	-	-	-	-	
20 a 24 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-	
25 a 29 años	2	2	-	-	-	-	3	2	1	
30 a 34 años	1	1	-	-	-	-	4	4	-	
35 a 39 años	4	2	2	1	-	1	-	-	-	
40 a 44 años	1	1	-	-	-	-	3	2	1	
45 a 49 años	7	5	2	11	8	3	5	3	2	
50 a 54 años	13	8	5	4	3	1	10	5	5	
55 a 59 años	10	5	5	13	10	3	24	20	4	
60 a 64 años	14	11	3	18	9	9	17	13	4	
65 a 69 años	14	10	4	23	14	9	33	20	13	
70 a 74 años	27	12	15	25	15	10	39	24	15	
75 a 79 años	26	19	7	28	15	13	51	29	22	
80 a 84 años	25	16	9	25	13	12	63	36	27	
85 a 89 años	36	18	18	29	14	15	48	30	18	
90 a 94 años	30	15	15	18	8	10	44	26	18	
95 a 99 años	11	4	7	10	5	5	21	9	12	
100 y más	5	1	4	6	4	2	9	1	8	
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Niños	2	1	-	-	-	-
Niñas	-	-	1	1	-	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2017</b>	<b>104</b>	<b>68</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	73	52	2	19	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	29	15	1	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>109</b>	<b>76</b>	<b>-</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	81	62	-	19	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	28	14	-	14	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>115</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	91	75	-	16	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	24	11	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>91</b>	<b>64</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	63	51	-	12	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	27	13	-	14	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>						
Soltero	47	47	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	<b>13</b>	-	-	<b>13</b>	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>35</b>	<b>58</b>	<b>53</b>	<b>31</b>
Menos de 1 año	4	2	3	6	3	...
1 año	2	3	1	1	2	...
2 años	4	2	2	4	8	...
3 - 5 años	11	18	8	11	17	...
6 - 9 años	3	10	2	9	3	...
10 - 14 años	3	3	4	7	3	...
15 años y más	23	18	15	20	17	...
No informado	-	-	-	-	-	...

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
	2016	-78	-3,54	2,0	0,09	-76
2017	29	1,32	-20	-0,91	-124	-5,66
2018	-56	-2,57	-30	-1,38	-86	-3,95
2019	-51	-2,35	13	0,60	-38	-1,75
2020	-101	-4,67	-3	-0,14	-104	-4,81
<b>2021</b>	<b>0,4</b>	<b>0,40</b>	-	-	<b>0,4</b>	<b>0,40</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,2	8,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	17,0	17,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-8,8	-9,8
Tasa media anual de crecimiento	0/00 hab	-8,4	-9,4
Saldo migratorio total	U	120	9
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,3	0,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	6,0	5,8
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 010	1 064
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	96,2	49,3
Grado de urbanización	%	82,4	69,8

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				CCS	Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		
2016	33	2	23	1	11	1	10	8
2017	32	1	23	1	11	1	10	8
2018	32	1	23	1	11	1	10	8
2019	32	1	23	1	11	1	10	8
2020	32	1	23	1	11	1	10	8
<b>2021</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>23</b>
Pesca	22	-	-	22
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	2	1	-	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Finanzas:** Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

**Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

**Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

**Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

**Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

**Producción en proceso:** Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

**Producciones terminadas:** Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

**Descuento comercial e impuestos:** Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

**Donaciones recibidas:** Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

**Emisión:** Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

**Impuesto:** Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

**Subsidio:** Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

**Ventas netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y devoluciones y rebajas en ventas.

**Costo de ventas:** Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

**Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

**Gasto material:** Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

**Salarios:** Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

**Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo:** Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

**Otros gastos monetarios:** Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

**Servicios comprados:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

**Comisión por servicios:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dietas y otros gastos de personal).

**Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles:** Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y perdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

**Déficit:** Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad de la balanza de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

**Desahorro:** Préstamos, ahorro negativo.

**Superávit:** En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En la balanza de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

**Transferencias corrientes netas:** Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Cuentas reales:** Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

**Cuentas nominales:** Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Entradas</b>	<b>169 650,4</b>	<b>137 131,7</b>	<b>150 599,3</b>	<b>153 952,4</b>	<b>149 109,0</b>	<b>251 354,2</b>
Circulación mercantil	-	90 471,8	88 220,3	86 682,0	73 749,8	128 425,8
Servicios de transporte	-	767,6	711,9	680,9	436,9	1 153,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	-	5 581,9	5 766,9	5 656,6	5 122,0	13 114,7
Variación en cuentas de ahorro	-	35 164,4	28 813,1	33 001,1	46 376,8	76 826,8
Otras entradas	-	5 146,0	<b>9 518,9</b>	8 166,4	7 033,0	14 563,3
<b>Salidas</b>	<b>260 303,7</b>	<b>61 505,4</b>	<b>209 202,2</b>	<b>233 030,3</b>	<b>236 378,3</b>	<b>64 895,5</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	5 425,5	36 646,7	43 064,9	57 646,6	197 075,4
Seguridad y asistencia social	-	3 516,1	2 213,3	2 411,2	4 212,5	6 213,9
Variación en cuentas de ahorro	-	35 223,7	31 333,2	32 232,6	45 324,7	78 765,1
Otras salidas	-	17 340,1	28 775,8	41 486,0	34 996,5	23 338,4
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>90 653,3</b>	<b>-75 626,3</b>	<b>-17 194,7</b>	<b>-10 662,5</b>	<b>-60 579,3</b>	<b>202 771,7</b>

Fuente: Banco Central de Cuba

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ingresos</b>	<b>58 127,7</b>	<b>58 213,2</b>	<b>71 303,1</b>	<b>53 256,1</b>	<b>64 536,4</b>
Salarios y otras remuneraciones	41 199,1	4 356,2	4 070,5	4 430,4	9 197,7
Ingresos de los campesinos privados	864,5	270,5	142,2	24,4	-
Ingresos del sector privado	6 911,4	5 002,8	5 508,4	2 091,9	22,9
Ingresos de la UBPC	-	-	-	-0,2	-
Otros ingresos	9 152,7	20 266,7	36 481,1	14 516,5	5 640,2
<b>Egresos</b>	<b>6 571,5</b>	<b>37,509,1</b>	<b>37 095,4</b>	<b>39 911,1</b>	<b>56 379,9</b>
Gastos en la adquisición de bienes	6 010,9	5 852,4	5 548,6	5 773,1	6 595,6
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	56,1	25,9	-	35,1	-
Otros egresos	504,5	1 402,7	718,4	1 921,6	2 245,2
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>12 250,5</b>	<b>20 753,3</b>	<b>36 895,9</b>	<b>14 068,3</b>	<b>-2 236,3</b>
Efectivo en circulación	7 342,5	20 704,1	34 207,7	13 345,0	8 156,5
Ahorro	4 908,0	49,2	2 688,1	723,3	5 920,2

Fuente: Banco Central de Cuba

**Nota:** Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores mas de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

Por orientaciones de la Dirección de Planificación y Control de la Oficina Central, desde Marzo/2021, se realizó la unión de importes de varios indicadores de circulación monetaria, en el modelo 517 que emite el sistema y a su vez nos brinda esta información.

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>45 679,7</b>	<b>51 221,8</b>	<b>49 509,9</b>	<b>49 125,1</b>	<b>41 427,2</b>	<b>104 128,1</b>
Ingresos Cedidos	33 886,2	38 254,7	38 583,5	40 526,0	34 752,5	39 136,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 309,6	14 856,5	12 448,2	12 543,9	13 905,5	5 812,3
Impuesto sobre los servicios públicos	2 110,6	4 880,9	6 695,9	7 626,9	6 153,3	2 659,0
Impuesto sobre utilidades	1 740,7	1 184,2	2 484,7	2 366,5	3 120,2	5 152,7
Impuesto sobre ingresos personales	8 488,8	8 231,7	7 430,8	12 772,8	6 683,4	9 888,4
Impuesto sobre la utilización de la						
Impuesto sobre los recursos	-	-	-	2 115,6	2 717,8	9 840,4
Otros impuestos	2 810,6	4 097,8	540,1	513,6	612,4	2 481,8
Tasas	10,9	11,0	11,6	12,6	10,3	11,1
Ingresos no tributarios	1 553,1	1 405,1	1 857,0	1 923,0	1 162,1	2 606,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	938,8	1 099,6	1 519,2	286,0	107,5	137,7
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	348,7	322,0	350,1	365,9	280,2	546,3
Recursos Propios de Capital	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-0,8	-0,2	0,1
Tranferencias generales	7 506,4	7 091,1	6 115,9	-	-	17 313,8
Subsidio materiales de la construcción	4 398,3	5 729,2	3 656,9	4 799,4	3 861,8	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	40,1	690,8	378,2	-	3 117,3
(-) Devoluciones	111,2	265,4	23,3	154,5	336,7	32,1
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>30 080,2</b>	<b>31 986,8</b>	<b>30 788,4</b>	<b>36 172,2</b>	<b>48 032,9</b>	<b>172 413,6</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administración Pública	5 608,7	7 571,5	5 461,5	7 362,6	7 658,7	18 953,0
Educación Preescolar, Primaria y Media	9 305,7	9 008,1	10 192,0	11 995,8	18 296,7	57 645,6
Salud Pública	9 754,7	9 479,5	9 408,2	9 128,0	11 817,5	52 401,6
Asistencia Social	204,5	201,2	175,7	196,9	230,7	766,0
Trabajo y Seguridad Social	-	-	-	1 112,6	1 700,1	12 484,8
Cultura	1 450,2	1 545,5	1 415,4	1 492,8	1 595,5	6 121,9
Deportes	1 503,8	1 508,7	1 358,1	1 855,1	3 044,2	9 443,4
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 252,6	2 672,3	2 777,6	3 028,4	3 689,5	14 596,1
<b>Superavit o (Déficit) Corriente</b>	<b>7 554,7</b>	<b>11 408,4</b>	<b>11 618,5</b>	<b>7 193,6</b>	<b>-13 030,2</b>	<b>-89 075,2</b>
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>7 528,6</b>	<b>7 172,0</b>	<b>6 292,9</b>	<b>5 553,0</b>	<b>6 267,4</b>	<b>17 313,5</b>
De ellos: Subsidio por diferencia de precios	7 235,7	6 069,7	5 365,6	5 218,9	5 982,1	16 368,7
Otras tranferencias	289,0	1 017,3	923,9	244,0	281,3	938,3
Indennizacion caja de resarcimiento	-	-	-	5,0	4,0	6,5
CTDL Capital No presupuestado	-	-	-	85,1	-	-
Otras asignaciones	289,0	1 017,3	923,9	244,0	281,3	938,3
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>516,2</b>	<b>654,6</b>	<b>810,1</b>	<b>206,3</b>	<b>157,1</b>	<b>3 476,2</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2016	13 675	8 267	60,5	6 295	2 786	44,3	7 380	5 481	74,3
2017	13 619	7 824	57,4	6 270	2 950	47,0	7 349	4 874	66,3	
2018	13 566	7 986	58,9	6 245	3 192	46,0	7 321	4 794	54,0	
2019	13 520	9 421	69,7	6 238	3 068	49,2	7 282	6 353	87,2	
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
<b>2021</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	8 168	99	1,2	2 732	54	1,9	5 436	45
2017	7 753	71	0,9	2 911	39	1,3	4 842	32	0,7
2018	7 901	84	1,1	3 142	50	0,7	4 759	35	0,7
2019	9 340	81	0,9	3 043	25	0,8	6 297	56	0,9
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2021</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
<b>Total de ocupados</b>	<b>7 901</b>	<b>3 142</b>	<b>9 340</b>	<b>3 043</b>	...	...	...	...		
De ello:										
Cooperativistas	919	218	4 303	904	...	...	...	...		
No Agropecuarios	7	2	10	4	...	...	...	...		
Privado	2 791	691	2 967	653	...	...	...	...		
Trabajadores por cuenta propia	650	250	1 097	373	...	...	...	...		

### 6.3 - Salario medio mensual en la entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>525</b>	<b>667</b>	<b>689</b>	<b>1 109</b>	<b>3 783</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	166	-	-	-	-	4 321
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	3 453
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	328	334	-	283	604	3209
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	400	379	418	740	1 376	8 692
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	490	610	485	707	1 341	4 046
Salud pública y asistencia social	888	897	912	973	1 321	4 255
Cultura, deporte	488	353	508	797	1 288	8 136
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	403	398	399	542	872	2 839

#### 6.4- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>			
Empresa Azucarera Ciudad Caracas	1	-	24
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>			-
Empresa Azucarera Ciudad Caracas	0,3	0,1	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>24</b>
Industria Azucarera Ciudad Caracas	1	-	24
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>-</b>
Industria Azucarera	0,3	0,1	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.6 -Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4 572,0</b>
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	1	4 572,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	-	-
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Poder Popular	-	-

## 6.7 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>16 221,6</b>	<b>16 800,0</b>	<b>17 373,2</b>	<b>20 056,8</b>	<b>20 192,8</b>	<b>67 700,0</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15 896,4	16 200,0	16 748,4	19 450,0	19 703,1	65 300,0
Pensiones por invalidez parcial	29,1	-	17,3	20,3	22,9	-
Pensiones por maternidad	296,1	600,0	594,8	586,5	466,8	2 400,0
Otras	-	-	12,7	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MP)	..	508	520	604	625	8 149
Beneficiarios de la asistencia social	181	196	203	431	451	643
Núcleos protegidos por la asistencia social	114	122	124	239	324	333
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	28	38	45	128	136	250
Personas discapacidad beneficiarias de la asistencia social	45	48	50	103	120	70
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de asistencia social	22	20	19	19	19	5
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	17	18	25	26	26	64

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Existencia:** Es la cantidad de animales existentes, expresado en cabezas, que al final del período informado forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

**Pescado:** Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

**Otras especies:** Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

## 7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	-	38,4	63,6	71,3	79,0	85,4
Tubérculos y raíces	1 236,1	33,6	54,0	31,7	45,6	572,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	526,3	6,0	18,0	13,7	19,2	27,5
Malanga	312,6	-	-	-	-	-
Yuca	397,2	27,6	36,0	18,0	26,4	29,7
Plátano	176,4	4,8	9,6	39,6	33,4	28,2
Fruta	3,6	2,4	3,6	3,6	4,1	3,6
Vianda	172,8	2,4	6,0	36,0	29,3	24,6
Hortalizas	1 747,9	3,6	18,0	3,0	5,6	37,4
De ello: Tomate	1 378,7	3,6	-	-	-	21,1
Cebolla	64,5	-	-	-	-	-
Ajo	332,6	-	-	-	-	1,2
Pimiento	65,4	-	-	-	-	-
Calabaza	286,1	-	12,0	3,0	5,1	15,2
Cereales	-	-	6,0	2,0	0,6	22,8
Arroz	271,7	-	-	-	-	13,0
Maíz	1 853,8	-	6,0	2,0	0,6	9,8
Leguminosa (Frijol)	632,2	-	-	-	-	16,3
De ello: Negro	-	-	-	-	-	11,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	3,6	3,6	3,3	1,5	0,8
Cítricos	89,6	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	14,1	3,6	3,6	3,3	1,5	0,8
De ello: Mango	25,7	-	-	-	0,5	0,2
Guayaba	21,4	2,4	2,4	-	1,0	0,1
Fruta bomba	21,9	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	58,8	38,4	63,6	71,3	79,0	30,3
Tubérculos y raíces	48,0	33,6	54,0	31,7	45,6	8,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,2	6,0	18,0	13,7	19,2	6,9
Malanga	39,8	-	-	-	-	-
Yuca	-	27,6	36,0	18,0	26,4	1,2
Plátano	10,8	4,8	9,6	39,6	33,4	22,2
Fruta	3,6	2,4	3,6	3,6	4,1	2,6
Vianda	7,2	2,4	6,0	36,0	29,3	19,6
Hortalizas	6,1	3,6	18,0	3,0	5,6	16,6
De ello: Tomate	4,0	3,6	-	-	-	11,1
Cebolla	0,4	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	1,0	-	12,0	3,0	5,1	6,0
Cereales	-	-	6,0	2,0	0,6	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,0	-	6,0	2,0	0,6	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3,6	3,6	3,6	3,3	1,5	0,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,2	3,6	3,6	3,3	1,5	0,8
De ello: Mango	-	-	-	-	0,5	0,2
Guayaba	2,4	2,4	2,4	-	1,0	0,1
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 353,7	-	-	-	-	55,1
Tubérculos y raíces	1 188,1	-	-	-	-	49,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	518,1	-	-	-	-	206,0
Malanga	272,8	-	-	-	-	-
Yuca	397,2	-	-	-	-	28,5
Plátano	165,6	-	-	-	-	6,0
Fruta	-	-	-	-	-	1,0
Vianda	165,6	-	-	-	-	5,0
Hortalizas	1 741,8	-	-	-	-	20,8
De ello: Tomate	1 374,7	-	-	-	-	10,0
Cebolla	64,1	-	-	-	-	-
Ajo	332,6	-	-	-	-	1,2
Pimiento	65,4	-	-	-	-	-
Calabaza	285,1	-	-	-	-	9,2
Cereales	-	-	-	-	-	22,8
Arroz	271,7	-	-	-	-	13,0
Maíz	1 852,8	-	-	-	-	9,8
Leguminosa (Frijol)	632,2	-	-	-	-	16,3
De ello: Negro	-	-	-	-	-	11,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	86,0	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	12,9	-	-	-	-	-
De ello: Mango	25,7	-	-	-	-	-
Guayaba	19,0	-	-	-	-	-
Fruta bomba	21,9	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.4 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 984,4	3,4	6,1	-	-	84,6
Tubérculos y raíces	1 142,0	1,4	3,3	-	-	61,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	365,1	1,4	3,3	-	-	28,7
Malanga	366,1	-	-	-	-	3,8
Yuca	410,8	2,0	-	-	-	29,3
Plátano	842,4	2,0	2,8	-	-	22,7
Fruta	-	1,8	2,3	-	-	14,0
Vianda	509,8	0,2	0,5	-	-	8,7
Hortalizas	1 777,8	0,5	1,2	-	-	25,1
De ello: Tomate	747,1	0,1	-	-	-	2,9
Cebolla	209,6	-	-	-	-	-
Ajo	138,1	-	-	-	-	-
Pimiento	75,9	-	-	-	-	-
Calabaza	234,2	0,1	0,4	-	-	21,5
Cereales	-	-	-	-	-	60,6
Arroz	228,6	-	-	-	-	14,7
Maíz	466,7	-	-	-	-	45,9
Leguminosa (Frijol)	698,2	-	-	-	-	5,6
De ello: Negro	31,0	-	-	-	-	2,8
Frutas total	408,8	0,1	0,3	-	-	8,2
Cítricos	-	-	-	-	-	0,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	43,8	0,1	0,3	-	-	7,5
De ello: Mango	203,6	0,1	0,3	-	-	-
Guayaba	58,0	-	-	-	-	6,4
Fruta bomba	13,8	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	9,5	3,4	6,1	-	-	-
Tubérculos y raíces	9,5	1,4	3,3	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1,2	1,4	3,3	-	-	-
Malanga	0,4	-	-	-	-	-
Yuca	7,9	2,0	-	-	-	-
Plátano	-	2,0	2,8	-	-	-
Fruta	-	1,8	2,3	-	-	-
Vianda	-	0,2	0,5	-	-	-
Hortalizas	3,5	0,5	1,2	-	-	-
De ello: Tomate	0,5	0,1	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	3,0	-	-	-	-	-
Calabaza	-	0,1	0,4	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,0	0,1	0,3	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	3,0	0,1	0,3	-	-	-
De ello: Mango	2,0	0,1	0,3	-	-	-
Guayaba	2,0	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 974,9	-	-	-	-	84,6
Tubérculos y raíces	1 132,5	-	-	-	-	61,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	363,9	-	-	-	-	28,7
Malanga	365,7	-	-	-	-	3,8
Yuca	402,9	-	-	-	-	29,3
Plátano	842,4	-	-	-	-	22,7
Fruta	-	-	-	-	-	14,0
Vianda	509,8	-	-	-	-	8,7
Hortalizas	1 774,3	-	-	-	-	25,1
De ello: Tomate	746,6	-	-	-	-	2,9
Cebolla	209,6	-	-	-	-	-
Ajo	138,1	-	-	-	-	-
Pimiento	72,9	-	-	-	-	-
Calabaza	234,2	-	-	-	-	21,5
Cereales	-	-	-	-	-	60,6
Arroz	228,6	-	-	-	-	14,7
Maíz	466,7	-	-	-	-	45,9
Leguminosa (Frijol)	698,2	-	-	-	-	5,6
De ello: Negro	31,0	-	-	-	-	2,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	401,8	-	-	-	-	0,2
Cítricos	-	-	-	-	-	0,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	40,8	-	-	-	-	7,5
De ello: Mango	201,6	-	-	-	-	-
Guayaba	56,0	-	-	-	-	6,4
Fruta bomba	13,8	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	5 629,5	8,0	16,1	7,0	22,4	97,8
Tubérculos y raíces	4 481,1	5,8	10,4	3,9	8,6	66,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 561,2	1,4	3,8	1,0	3,5	25,8
Malanga	38,9	-	-	-	-	1,2
Yuca	2 767,9	4,4	6,6	2,9	5,2	39,7
Plátano	1 148,5	2,2	5,7	3,0	13,8	31,0
Fruta	9,7	1,8	4,0	1,2	5,5	9,1
Vianda	1 138,8	0,4	1,7	1,8	8,3	21,9
Hortalizas	3 789,7	3,3	9,0	-	1,6	26,6
De ello: Tomate	312,7	0,4	-	-	-	0,9
Cebolla	330,0	-	-	-	-	-
Ajo	59,5	-	-	-	-	0,2
Pimiento	34,8	-	-	-	-	-
Calabaza	1 252,6	0,4	2,3	-	0,8	13,3
Cereales	-	-	4,1	-	3,1	24,7
Arroz	14 800,2	-	-	-	-	12,6
Maíz	1 178,5	-	4,1	-	3,1	12,1
Leguminosa (Frijol)	527,6	-	-	-	-	0,8
De ello: Negro	527,6	-	-	-	-	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 239,0	0,2	0,7	-	-	9,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	90,1	0,2	0,7	-	-	9,0
De ello: Mango	240,9	0,2	0,7	-	-	0,6
Guayaba	82,2	-	-	-	-	7,9
Fruta bomba	152,4	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	58,2	8,0	16,1	7,0	22,4	14,9
Tubérculos y raíces	43,9	5,8	10,4	3,9	8,6	3,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,5	1,4	3,8	1,0	3,5	1,4
Malanga	0,2	-	-	-	-	-
Yuca	39,2	4,4	6,6	2,9	5,2	1,6
Plátano	14,3	2,2	5,7	3,0	13,8	11,9
Fruta	9,6	1,8	4,0	1,2	5,5	0,8
Vianda	4,7	0,4	1,7	1,8	8,3	11,1
Hortalizas	30,0	3,3	9,0	-	1,6	14,9
De ello: Tomate	2,3	0,4	-	-	-	0,5
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	0,2
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	0,1	0,4	0,3	-	0,8	2,0
Cereales	-	-	4,1	-	3,1	-
Arroz	0,3	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	4,1	-	3,1	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	0,7	0,2	0,7	-	-	1,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,2	0,7	-	-	1,2
De ello: Mango	0,7	0,2	0,7	-	-	0,6
Guayaba	-	-	-	-	-	0,2
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	5 571,4	-	-	-	-	82,9
Tubérculos y raíces	4 437,2	-	-	-	-	63,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 556,7	-	-	-	-	24,4
Malanga	38,7	-	-	-	-	1,2
Yuca	2 841,8	-	-	-	-	38,1
Plátano	1 134,2	-	-	-	-	19,1
Fruta	0,1	-	-	-	-	8,3
Vianda	1 134,1	-	-	-	-	10,8
Hortalizas	3 759,7	-	-	-	-	11,7
De ello: Tomate	310,4	-	-	-	-	0,4
Cebolla	330,0	-	-	-	-	-
Ajo	59,5	-	-	-	-	-
Pimiento	34,8	-	-	-	-	-
Calabaza	1 252,5	-	-	-	-	11,3
Cereales	-	-	-	-	-	24,7
Arroz	14 799,9	-	-	-	-	12,6
Maíz	1 178,5	-	-	-	-	12,1
Leguminosa (Frijol)	527,6	-	-	-	-	0,8
De ello: Negro	527,6	-	-	-	-	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 238,3	-	-	-	-	7,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	90,8	-	-	-	-	7,8
De ello: Mango	240,2	-	-	-	-	-
Guayaba	82,2	-	-	-	-	7,7
Fruta bomba	152,4	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	-	2,4	2,6	-	-	1,2
Tubérculos y raíces	-	4,1	3,2	-	-	1,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	3,5	1,2	-	-	0,9
Malanga	-	-	-	-	-	0,3
Yuca	-	2,0	-	-	-	1,4
Plátano	-	1,1	2,0	-	-	1,4
Fruta	-	1,0	1,7	-	-	0,6
Vianda	-	2,0	3,4	-	-	2,5
Hortalizas	-	6,6	7,5	-	-	1,1
De ello: Tomate	-	4,0	-	-	-	0,3
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	5,0	5,8	-	-	0,6
Cereales	-	-	-	-	-	0,4
Arroz	-	-	-	-	-	0,9
Maíz	-	-	-	-	-	0,3
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	0,1
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	2,0	2,3	-	-	1,1
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	2,0	2,3	-	-	1,2
De ello: Mango	-	2,0	2,3	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	1,2
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	6,1	2,4	2,6	-	-	-
Tubérculos y raíces	4,6	4,1	3,2	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,8	3,5	1,2	-	-	-
Malanga	0,5	-	-	-	-	-
Yuca	5,0	2,0	-	-	-	-
Plátano	-	1,1	2,0	-	-	-
Fruta	-	1,0	1,7	-	-	-
Vianda	-	2,0	3,4	-	-	-
Hortalizas	8,6	6,6	7,5	-	-	-
De ello: Tomate	4,7	4,0	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	5,0	5,8	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	2,0	2,3	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	2,0	2,3	-	-	-
De ello: Mango	0,3	2,0	2,3	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	2,8	-	-	-	-	1,0
Tubérculos y raíces	3,9	-	-	-	-	1,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,3	-	-	-	-	0,8
Malanga	0,1	-	-	-	-	0,3
Yuca	7,1	-	-	-	-	1,3
Plátano	1,3	-	-	-	-	0,8
Fruta	-	-	-	-	-	0,6
Vianda	2,2	-	-	-	-	1,2
Hortalizas	2,1	-	-	-	-	0,5
De ello: Tomate	0,4	-	-	-	-	0,1
Cebolla	1,6	-	-	-	-	-
Ajo	0,4	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	-	-	-	-
Calabaza	5,3	-	-	-	-	0,5
Cereales	-	-	-	-	-	0,4
Arroz	6,6	-	-	-	-	0,8
Maíz	2,5	-	-	-	-	0,3
Leguminosa (Frijol)	0,8	-	-	-	-	0,1
De ello: Negro	4,7	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3,1	-	-	-	-	1,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	2,2	-	-	-	-	1,0
De ello: Mango	1,2	-	-	-	-	-
Guayaba	1,5	-	-	-	-	1,2
Fruta bomba	11,0	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>19 400</b>	<b>17 907</b>	<b>16 813</b>	<b>17 234</b>	<b>17 625</b>	<b>16 613</b>
<b>Hembras</b>	<b>12 831</b>	<b>11 885</b>	<b>11 359</b>	<b>11 438</b>	<b>11 596</b>	<b>11 010</b>
Terneras	1 746	1 782	1 564	1 984	2 139	1 892
Añojas	1 013	950	873	880	1 035	1 032
Novillas	3 798	3 500	3 624	3 231	3 148	3 258
Vacas	6 274	5 653	5 298	5 343	5 274	4 828
<b>Machos</b>	<b>6 569</b>	<b>6 022</b>	<b>5 454</b>	<b>5 796</b>	<b>6 029</b>	<b>5 603</b>
Terneros	1 870	1 712	1 520	1 991	1 989	1 802
Añojos	951	918	753	793	910	872
Toretas	771	589	602	544	679	553
Toros de ceba	1 712	1 696	1 582	1 477	1 441	1 488
Bueyes	1 249	1 090	979	971	992	875
Sementales	16	17	18	20	18	13

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.14 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	<b>3 110</b>	<b>2 957</b>	<b>2 747</b>	<b>3 403</b>	<b>3 259</b>	<b>2 593</b>
Estatal	34	88	219	33	30	38
No estatal	3 076	2 869	2 528	3 370	3 229	2 555
<b>Muertes totales</b>	<b>603</b>	<b>703</b>	<b>590</b>	<b>529</b>	<b>737</b>	<b>750</b>
Estatal	12	22	112	31	57	31
No estatal	591	681	478	498	680	719

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.15 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	3 103,3	2 294	3,7	1 352,8
2017	1,6	2	2,2	800,0
2018	0,1	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>406,5</b>	<b>406</b>	<b>2,7</b>	<b>1 001,2</b>

## 7.16 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	1 366	-	16	-	-	62
De ello: Estatal		-	-	16	-	-	2
Peso en pie	t	347,1	-	4,8	-	-	20,8
De ello: Estatal		-	-	4,8	-	-	1
Peso promedio	kg	3 808,2	-	300,0	-	-	335,5
De ello: Estatal		-	-	300,0	-	-	500,0

## 7.17 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	-	-	-	-	-	183
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	148
Nacimientos	Cabz	1 434	-	-	-	-	13
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	1 956	-	-	-	-	35
De ello: Crías		116	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	8,1	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

## 7.18 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>							
Cabezas	U	1 884	-	-	-	-	11,0
Peso en pie	t	155,2	-	-	-	-	0,9
Peso promedio	kg	82,4	-	-	-	-	81,8
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	-	-	-	-	-	8,0
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	0,6
Peso promedio	kg	-	-	-	-	-	75,0

## 7.19 - Existencia de aves en diciembre 31

	Miles de cabezas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Existencia total de aves</b>	-	-	-	-	-	<b>1,2</b>

## 7.20 - Producción de huevos por municipios

	Miles de unidades					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Lajas</b>	-	-	<b>0,1</b>	-	-	-

## 7.21 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>4 684</b>	<b>4 590</b>	<b>4 281</b>	<b>3 928</b>	<b>3 662</b>	<b>3 334</b>
Equino	4 660	4 570	4 258	3 908	3 637	3 312
Asnal	8	5	6	5	7	6
Mular	16	15	17	15	18	16
<b>Estatal</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>176</b>	<b>44</b>	<b>32</b>	<b>25</b>
Equino	73	71	176	44	32	25
Asnal	-	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-	-
<b>No estatal</b>	<b>4 611</b>	<b>4 519</b>	<b>4 105</b>	<b>3 884</b>	<b>3 630</b>	<b>3 309</b>
Equino	4 587	4 499	4 082	3 864	3 605	3 287
Asnal	8	5	6	5	7	6
Mular	16	15	17	15	18	16

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.22 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	17 531	12 363	5 168	450	360	90
2017	17 568	12 400	5 168	528	528	-
2018	17 564	12 396	5 168	840	692	148
2019	17 611	12 443	5 168	431	341	90
2020	17 845	12 580	5 265	556	374	182
2021	17 912	12 638	5 274	521	343	178

### 7.23 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	833	-	20	-	-	25
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	14
Peso en pie	t	20,1	-	0,6	-	-	0,5
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	0,2
Peso promedio	kg	24,1	-	30,0	-	-	20,0
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	14,3

### 7.24 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	55,0	50,0	60,0	80,0	55,0	75,0
Plantaciones totales	MU	61,1	69,3	73,9	100,0	61,0	100,0
De ello: Frutales	MU	3,0	-	-	3,0	1,5	5,2
Melíferas	MU	-	-	-	-	-	-
Energéticos	ha	-	41,6	34,4	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos del municipio, se incluyen principalmente el consume tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

**Consumo:** Se refiere al consume total (o consume bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el privado y los hogares.

**El consume de energía eléctrica:** Se refiere al consume de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	T	141,9	104,3	70,7	46,0	52,6
		<b>Tasas (%)</b>				
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>		-6,5	-26,5	-32,2	-35,0	14,3

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>151,7</b>	<b>141,9</b>	<b>104,3</b>	<b>70,7</b>	<b>46,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,5	0,4	0,4	0,2	0,2
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	99,9	76,2	53,3	32,7	21,1
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	21,7	23,7	23,7	21,3	13,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	29,6	41,6	26,9	16,6	11,0
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
	<b>Tasas (%)</b>				
<b>Total</b>	<b>-18,4</b>	<b>-6,4</b>	<b>-26,5</b>	<b>-32,2</b>	<b>-35,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,3	0,3	0,4	-55,0	11,1
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	65,9	53,7	51,1	-38,7	-35,4
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	14,3	16,7	22,7	-10,2	-35,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	19,5	29,3	25,8	-38,2	-33,6
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
<b>Asfalto</b>	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Construcción	-	-	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	<b>124,5</b>	<b>99,9</b>	<b>76,2</b>	<b>53,3</b>	<b>32,7</b>	<b>21,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	73,7	52,3	-	-	-	5,04
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, Defensa y Seguridad Social	15,2	15,7	26,5	21,7	18,2	23,4
<b>Fuel oil<sup>(a)</sup></b>	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-

### 8.3 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>19,1</b>	<b>21,7</b>	<b>23,7</b>	<b>23,7</b>	<b>21,3</b>	<b>13,7</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>41,7</b>	<b>29,6</b>	<b>41,6</b>	<b>26,9</b>	<b>16,6</b>	<b>11,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,8	2,5	-	-	-	0,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, Defensa y Seguridad Social	19,1	12,0	12,1	12,6	9,7	7,8
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Queroseno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

#### 8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	17,5	17,6	18,4	17,8	17,7	18,6
				<b>Tasas (%)</b>			
Electricidad		3,6	0,5	4,4	-3,1	-0,6	5,1

#### 8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	<b>213,4</b>	<b>219,8</b>	<b>222,7</b>	<b>257,9</b>	<b>284,5</b>	<b>256,6</b>
De ello: Residencial		174,4	179,7	229,0	221,0	220,4	201,6
Nivel de Electrificación	%	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## 8.6 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población
2016	18,1	0,6	-	-	-	-	-	0,6	17,5
2017	18,2	0,6	-	-	-	-	-	0,6	17,6
2018	19,0	0,6	-	-	-	-	-	0,6	18,4
2019	18,4	0,6	-	-	-	-	-	0,6	17,8
2020	18,1	0,4	-	-	-	-	-	0,4	17,7
<b>2021</b>	<b>18,9</b>	<b>0,3</b>	-	-	-	-	-	<b>0,3</b>	<b>18,6</b>
<b>Tasas (%)</b>									
2016	5,6	20,0	-	-	-	-	-	0,0	3,6
2017	0,6	0,0	-	-	-	-	-	0,0	0,6
2018	4,4	0,0	-	-	-	-	-	0,0	4,5
2019	-3,4	-8,3	-	-	-	-	-	-8,3	-3,3
2020	-1,4	-27,3	-	-	-	-	-	-27,3	-0,6
<b>2021</b>	<b>4,4</b>	<b>-25,0</b>	-	-	-	-	-	<b>-25,0</b>	<b>5,0</b>

## 8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2015	23,3	-	73,7	4,8
2016	-	-	52,3	2,5
2017	-	-	-	-
2018	-	-	6,5	0,4
2019	1,0	-	6,8	0,2
<b>2020</b>	<b>1,4</b>		<b>5,0</b>	<b>0,2</b>
<b>Ministerio de Transporte</b>				
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
<b>2020</b>	-	-	-	-
<b>Subordinación Local</b>				
2015	553,7	-	50,8	36,9
2016	585,3	-	44,7	25,0
2017	599,0	-	69,9	40,2
2018	597,4	-	46,9	26,5
2019	545,3	-	25,9	16,4
<b>2020</b>	<b>442,3</b>	-	<b>16,1</b>	<b>10,8</b>

## CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el territorio. En formato de tablas se muestra la producción industrial total de productos seleccionados de la rama elaboración de alimentos, también se ofrece un desglose de la producción mercantil por actividades económicas.

La fuente de obtención de los datos corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los centros informantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Producción para la exportación.** Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de la empresa o cooperativa en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o de la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios, a través de los cuales se obtienen ingresos por medio de su venta en los mercados externos o a personas naturales o jurídicas extranjeras no residentes en Cuba.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Conservas de frutas	t	-	-	-	-	-	0,4
Conservas de tomate	t	9,8	-	4,1	-	-	-
Conservas de vegetal	t	2,7	-	2,9	-	-	-
Repostería	MP	307,9	284,6	449,3	424,5	438,7	832,1
Pan	t	3,7	1 002,8	975,3	955,8	992,8	830,3
Caramelos y Confituras	t	-	1,0	-	-	-	23,9

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Conservas de frutas	-	-	-	-	-	100,0
Conservas de tomate	-	-	-	-	-	-
Conservas de vegetal	-	-	-	-	-	-
Repostería	-	92,4	157,9	94,5	103,3	189,7
Pan	-	z	97,3	98,0	103,9	83,6
Caramelos y Confituras	-	-	-	-	-	100,0

# CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	68	12	56	-	-	-	56
2017	47	7	40	-	-	-	40
2018	131	64	67	-	-	-	67
2019	106	10	96	-	-	-	96
2020	105	13	92	-	-	-	92
<b>2021</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>69</b>	-	-	-	<b>69</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	17,6	82,4	82,4	87,2	150,0	80,0	80,0
2017	100,0	14,9	85,1	85,1	69,1	58,3	71,4	71,4
2018	100,0	48,9	51,1	51,1	147,0	91,0	178,5	178,5
2019	100,0	9,4	90,6	90,6	80,9	15,6	143,3	143,3
2020	100,0	12,4	87,6	87,6	99,1	95,8	130,0	130,0
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>18,8</b>	<b>81,2</b>	<b>81,2</b>	<b>99,1</b>	<b>130,0</b>	<b>95,8</b>	<b>95,8</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
<b>Lajas</b>	<b>210,4</b>	<b>87,1</b>	<b>1 209,2</b>	<b>596,2</b>	<b>697,0</b>	<b>2 761,9</b>

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>313,1</b>	<b>430,4</b>	<b>661,2</b>	<b>138,4</b>	<b>118,7</b>	<b>3 093,1</b>
Construcción y montaje	47,8	258,0	335,4	19,9	19,7	651,2
Equipos	264,9	165,3	315,3	118,5	99,0	2 441,9
Otros	0,4	7,1	10,5	-	-	-

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	15,2	59,9	50,7	14,4	16,6	21,1
Equipos	84,6	38,4	47,7	85,6	83,4	78,9
Otros	0,1	1,7	1,6	-	-	-
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>222,9</b>	<b>137,5</b>	<b>153,6</b>	<b>85,8</b>	<b>2 605,8</b>	<b>Z</b>
Construcción y montaje	175,1	539,7	130	5,9	99,0	Z
Equipos	z	62,4	190,7	37,6	83,5	Z
Otros	0,3	z	147,9	-	-	-

## 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>313,1</b>	<b>430,4</b>	<b>661,2</b>	<b>138,4</b>	<b>118,7</b>	<b>3 093,1</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	16,0	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	108,0	83,7	61,5	4,1	42,6	367,4
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	73,7	30,2	69,4	7,2	33,7	323,9
Salud pública y asistencia social	90,8	63,4	63,2	34,9	23,4	1 361,1
Cultura y deporte	1,3	21,6	39,2	8,8	2,0	277,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	23,3	231,5	427,9	83,5	17,0	763,5

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	30,8
Industria manufacturera (excepto Industria azucare	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	5,1	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	34,5	19,5	9,3	3,0	35,9	8,2
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	23,5	7,0	10,5	5,2	28,4	7,2
Salud pública y asistencia social	29,0	14,7	9,6	25,2	19,7	30,5
Cultura y deporte	0,4	5,0	5,9	6,4	1,7	6,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	7,4	53,8	64,7	60,3	14,3	17,1

## 10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total	y montaje	Equipos	
<b>Total</b>	<b>4 469,7</b>	<b>1 618,5</b>	<b>2 851,2</b>	-
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	1 376,5	967,3	409,2	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	324,0	-	324,0	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 361,1	-	1 361,1	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	367,4	31,7	335,7	-
Otros Organismos	1 040,7	619,5	421,2	-

# CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

## INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su instalación.

El mismo ofrece una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de la actividad de transporte en el municipio, incluyéndose el transporte de pasajeros por ómnibus y la carga transportada por camiones.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan, total o parcialmente, por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

**Servicio regular:** Es el que se presta a la población directamente, tanto en piqueras como en la calle, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, lo cual está en razón directa con el recorrido en kilómetros que realiza el usuario.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

### 11.1 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2016	834,1
2017	891,6
2018	876,8
2019	582,6
2020	458,7
<b>2021</b>	<b>316,9</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

### 11.2 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑOS	Total
2016	15,0
2017	17,5
2018	15,0
2019	12,6
2020	12,3
<b>2021</b>	<b>10,4</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

### 11.3 - Carga transportada <sup>(a)</sup>

	Miles de toneladas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	..	..	..	..	..	..
Uso no público <sup>(b)</sup>	..	..	..	..	..	..
Automotor	..	..	..	..	..	..
Uso no público	..	..	..	..	..	..

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.4 - Tráfico de carga <sup>(a)</sup>

	Millones de toneladas - kilómetros					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	..	..	..	..	..	..
Uso no público <sup>(b)</sup>	..	..	..	..	..	..
Automotor	..	..	..	..	..	..
Uso no público	..	..	..	..	..	..

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	..	..	..	..	..	..
Ómnibus centro de trabajo							

### 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	..	..	..	..	..	..
Uso no público		..	..	..	..	..	..
Distancia recorrida total	MMkm	..	..	..	..	..	..
Uso no público		..	..	..	..	..	..
Distancia recorrida por un vehículo	km	..	..	..	..	..	..
Uso no público		..	..	..	..	..	..

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El periodo informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consume personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>64,7</b>	<b>62,5</b>	<b>76,1</b>	<b>66,1</b>	<b>26,9</b>	<b>91,2</b>
Per cápita	P	2 940,2	2 853,2	3 495,4	3 048,9	1 245,1	4 252,3
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Variación anual	%	86,3	96,6	121,8	86,9	71,3	82,0

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>44,3</b>	<b>43,2</b>	<b>47,9</b>	<b>37,2</b>	<b>7,5</b>	70,6
Per cápita	P	2 012,2	1 971,1	2 200,6	1 716,2	344,9	3 293,3
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Variación anual	%	95,3	97,5	110,9	77,7	70,0	90,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,5	69,1	62,9	56,3	27,9	77,4

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>20,4</b>	<b>19,3</b>	<b>28,2</b>	<b>28,9</b>	<b>19,4</b>	20,6
Per cápita	P	928,0	882,1	1 294,9	1 332,6	900,1	958,9
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	71,8	94,6	146,1	102,5	70,2	68,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,5	30,9	37,1	43,7	72,1	22,6

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	64 739,9	44 306,3	20 433,6
2017	62 522,8	43 192,4	19 330,4
2018	761 168,0	479 195,0	281 972,0
2019	66 154,4	37 238,9	28 915,5
2020	26 902,7	7 453,3	19 449,4
<b>2021</b>	<b>91 181,4</b>	<b>70 619,0</b>	<b>20 562,4</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:			
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Bienes y Servicios	Farmacias y ópticas
2016	44 306,3	25 847,9	18 454,2	-	4,2
2017	43 192,4	25 398,1	17 794,3	-	-
2018	479 195,2	276 686,6	202 484,5	-	24,1
2019	37 238,9	24 422,4	12 816,5	-	-
2020	7 453,3	7 367,9	85,4	-	-
<b>2021</b>	<b>70 619,0</b>	<b>53 838,2</b>	<b>16 780,8</b>	-	..

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total Comestibles		Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
	2016	20 433,6	5 549,1	5 615,0	4 629,6	2 163,3
2017	19 330,4	6 293,7	4 834,1	4 549,8	2 051,3	1 601,5
2018	199 727,1	6 755,6	62 397,7	73 184,9	34 349,9	23 039,0
2019	28 915,5	9 069,6	7 833,2	5 372,7	4 934,7	1 705,3
2020	19 449,4	5 711,1	7 139,9	3 518,7	1 500,7	1 579,0
<b>2021</b>	<b>20 562,4</b>	<b>8 362,4</b>	<b>5 285,5</b>	<b>3 078,7</b>	<b>3 271,0</b>	<b>564,8</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas, así como el total de bases de campismo, capacidad instalada, total de campistas e ingresos en el caso de los municipios que posean este tipo de instalación.

Las instalaciones con que cuenta el territorio pertenecen a la Actividad Hotelera.

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Ingresos Totales:** Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

**Ingresos turísticos:** Es el total de ingresos por la venta de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación entre otros. Excluye los servicios prestados entre entidades.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	1	1	1	1	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	12	12	12	12	12	12
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	6	6	8	8	8	8
<b>Total de plazas</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	14	14	14	14	14	14
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	10	10	10	10	10	10

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo agrupa numéricamente la información relacionada con los eventos para innovadores, actividad de impacto para la sociedad dado a que gran número de estas investigaciones y proyectos llevados a cabo, realizan aportes a la economía, destacándose la sustitución de importaciones hasta el desarrollo de nuevas estrategias de trabajo en las diferentes ramas de la economía

Esta información es brindada por los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. Dichas actividades son rectoradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de (I+D) engloba tres tipos de actividades: investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se clasifica de nueva y útil para la entidad que aporta un beneficio técnico, económico y social, constituyendo un cambio en el diseño, en la tecnología para la producción de un artículo o en la composición del material del producto.

**Racionalización:** Es la solución de un problema técnico organizativo y que su aplicación aporta en beneficio técnico-económico social.

**Efecto económico:** Es el ahorro de todos los recursos (humanos, materiales y financieros) o el incremento de la ganancia que se aporta a la economía nacional como resultado de la introducción de la innovación o racionalización.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad
CONCEPTO	2021
<b>Total</b>	-
Nivel superior	-
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	-
Nivel medio	-
Otros	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad
CONCEPTO	2021
<b>Total</b>	-
De ello: Mujeres	-
Dirigentes	-
Técnicos	-
Administrativos	-
Operarios	-
Servicios	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores:**

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Por ciento de digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

## 15.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Lajas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Empresa de Correos Cienfuegos

# CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Centros universitarios municipales:** Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

## 16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	1	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	248	248	248	248	288	288
Matrícula final	217	219	231	246	256	256
De ello: Preescolar	37	37	48	48	48	48
Asistencia promedio anual	153	235	166	193	136	136
Personal técnico educacional	51	50	29	49	35	35
De ello: Educadoras graduadas	30	30	23	23	26	26
Madres beneficiadas	213	214	221	234	245	234

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>219</b>	<b>231</b>	<b>246</b>	<b>256</b>	<b>256</b>
2 <sup>do</sup> año	38	35	36	37	39	39
3 <sup>er</sup> año	47	45	49	49	49	49
4 <sup>to</sup> año	46	54	50	57	57	57
5 <sup>to</sup> año	46	48	56	54	63	63
6 <sup>to</sup> año	40	37	40	49	48	48
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 398	1 398	1 329	1 058	1 058	1 058

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>235</b>	<b>166</b>	<b>193</b>	<b>136</b>	<b>136</b>
2 <sup>do</sup> año	24	40	21	28	20	20
3 <sup>er</sup> año	35	45	36	39	26	26
4 <sup>to</sup> año	33	50	38	47	33	33
5 <sup>to</sup> año	33	50	43	44	36	36
6 <sup>to</sup> año	28	50	28	35	21	21

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	27	25	27	26	27	28
Personal docente	548	533	527	534	599	531
Matrícula inicial	2 821	2 745	2 697	2 877	3 297	2 875
Graduados	617	667	650	515	637	540
Becarios	50	70	67	59	49	49
Seminternos	1 220	1 053	1 116	1 228	1 444	1 465

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>28</b>
Primaria	18	18	18	18	18	18
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	12	12	12	12	12	12
Media	5	5	5	5	4	5
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	-	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	...
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>548</b>	<b>533</b>	<b>527</b>	<b>534</b>	<b>531</b>	<b>531</b>
Prescolar	28	30	19	24	24	24
Primaria	260	248	253	267	257	257
Media	216	202	196	192	177	177
Secundaria básica	112	90	81	88	81	81
Preuniversitario	33	36	34	34	28	28
Técnica y profesional	71	76	81	70	68	68
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	10	18	17	9	29	29
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	10	17	16	6	23	23
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	1	1	3	6	6
Especial	34	35	42	42	44	44
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>428</b>	<b>441</b>	<b>462</b>	<b>452</b>	<b>452</b>
Prescolar	28	19	19	24	24	24
Primaria	197	181	198	223	209	209
Media	203	190	181	179	164	164
Secundaria básica	105	85	72	79	74	74
Preuniversitario	29	32	31	32	26	26
Técnica y profesional	69	73	78	68	64	64
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	9	18	17	9	29	29
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	9	17	16	6	23	23
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	1	1	3	6	6
Especial	34	20	26	27	26	26
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>2 821</b>	<b>2 745</b>	<b>2 697</b>	<b>2 877</b>	<b>3 114</b>	<b>2 875</b>
Preescolar	209	170	157	169	457	183
Primaria	1 339	1 315	1 306	1 343	1 330	1 330
Urbana	1 058	1 035	1 039	1 082	1 063	1 063
Rural	281	280	267	261	267	267
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 060	1 055	1 059	1 062	1 062	1 097
Secundaria básica	620	605	557	540	549	553
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	207	203	202	167	148	148
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	233	247	300	355	365	396
De ello: Técnico medio	139	159	289	349	359	369
Oficios	-	10	11	6	6	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	13	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	224	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	25	-	12	6	-	-
Adultos	160	146	107	234	203	203
Educación obrero campesina	12	7	1	-	-	-
Secundaria obrero campesina	97	10	4	12	159	159
Facultad obrero campesina	23	101	88	154	6	6
Idioma	28	28	14	68	38	38
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	53	59	68	63	62	62
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>1 414</b>	<b>1 374</b>	<b>1 355</b>	<b>1 362</b>	<b>1 342</b>	<b>1 344</b>
Preescolar	105	97	65	77	84	84
Primaria	661	642	649	635	600	600
Urbana	511	499	520	522	494	494
Rural	150	143	129	113	106	106
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	508	514	535	517	507	509
Secundaria básica	311	302	276	270	278	278
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	145	141	154	124	102	102
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	52	71	105	123	127	129
De ello: Técnico medio	34	57	101	119	127	127
Oficios	2	1	4	4	2	2
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	7	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	50	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	2	-	10	5	-	-
Adultos	120	100	73	106	128	128
Educación obrero campesina	10	4	1	-	-	-
Secundaria obrero campesina	10	2	4	-	-	3
Facultad obrero campesina	77	74	58	51	51	95
Idioma	23	20	10	55	30	30
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	22	-	-
Especial	20	21	23	22	23	23
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento					
	Primaria		Secundaria básica			
	Ciclo terminado en		Ciclo terminado en			
	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Municipio	89,8	89,8	101,3	97,7	96,1	96,1

  

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Preuniversitario		Ciclo Terminado en					
	Ciclo terminado en		2018/19		2019/20		2020/21	
	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	87,7	87,7	-	61,5	83,6	90,0	83,6	90,0

## 16.11 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>634</b>	<b>617</b>	<b>667</b>	<b>650</b>	<b>515</b>	<b>637</b>	<b>540</b>
Primaria	205	205	234	195	183	211	211
Urbana	165	165	184	159	162	178	178
Rural	40	40	50	36	21	33	33
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-	-
Media	391	389	382	381	296	306	306
Secundaria básica	222	222	219	227	133	196	196
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	77	77	70	59	68	64	64
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	92	90	93	95	95	46	46
Técnico medio	28	38	138	80	10	37	37
Obrero calificado	7	11	16	15	16	9	9
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	30	15	49	74	26	112	15
Educación Obrero Campesina	7	7	8	6	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	16	-	23	28	-	9	-
Facultad Obrero Campesina	7	8	18	33	15	103	15
Idiomas	-	-	-	7	11	-	-
Especial	8	8	2	-	10	8	8
Superior	-	-	-	-	-	-	-

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>327</b>	<b>291</b>	<b>309</b>	<b>290</b>
Primaria	113	94	83	116	116
Media	191	199	187	160	160
Secundaria básica	119	118	83	98	98
Preuniversitario	48	37	51	46	46
Técnica y profesional	24	44	53	16	16
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	23	34	17	30	11
Especial	-	-	4	3	3
Superior	-	-	-	-	...

## 16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>49</b>
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	50	70	67	59	49
Secundaria básica	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	50	70	67	59	49
De ello:Técnico medio	50	45	67	59	49
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>2 779</b>	<b>2 713</b>	<b>2 712</b>	<b>3 037</b>	<b>2 869</b>	<b>2 869</b>
Externos	1 726	1 610	1 541	1 756	1 632	1 632
Seminternos	1 003	1 053	1 101	1 222	1 188	1 188
Internos	50	50	70	59	49	49
Preescolar	169	170	157	169	183	183
Externos	122	124	107	126	133	133
Seminternos	47	46	50	43	50	50
Primaria	1 339	1 315	1 306	1 343	1 330	1 330
Externos	826	801	796	814	810	810
Seminternos	513	514	510	529	520	520
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	1 051	1 023	1 074	1 225	1 091	1 091
Externos	600	524	520	567	469	469
Seminternos	401	449	484	599	573	573
Internos	50	50	70	59	49	49
Adultos	167	146	107	237	203	203
Externos	167	146	107	237	203	203
Especial	53	59	68	63	62	62
Externos	11	15	11	12	17	17
Seminternos	42	44	57	51	45	45
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

**16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>205</b>	<b>304</b>	<b>377</b>	<b>407</b>	<b>387</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>139</b>	<b>159</b>	<b>279</b>	<b>327</b>	<b>369</b>	<b>366</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	14	12	32	47	90	90
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	85	81	144	177	85	85
Economía	27	-	-	-	-	-
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	13	66	103	103	194	191
<b>Obrero calificado</b>	<b>64</b>	<b>46</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>21</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	34	24	15	25	25	21
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	16	17	-	-	-	-
Producción agropecuaria	14	5	10	25	13	-
Otras <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>34</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>76</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>56</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	19	-	11	1	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	5	-	-	-	-
Producción agropecuaria	26	12	10	25	22
Economía	-	-	-	-	-
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	13	-	12	11	34
<b>Obrero calificado</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>20</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	4	5	-	-
Producción agropecuaria	8	7	11	9	-
Otras <sup>(a)</sup>	-	11	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad				
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	608	600	600	619	620
Secundaria básica	483	276	256	249	258
Preuniversitario	153	93	93	77	69
Técnica y profesional	189	113	138	164	185
Técnico medio	40	73	133	-	172
Obrero calificado	6	5	5	3	3
Superior	-	-	-	-	-

# CAPÍTULO 17

## SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones<sup>15</sup> comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

<b>Tipos de vacunas:</b>	<b>Uso</b>
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Mortalidad materna Indirectas:** Son aquellas que derivan de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo y que no fue debida a causas obstétricas directas, pero que se agravó por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

**Mortalidad materna Directa:** Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2016	96	35	35	2	101	50
2017	98	27	38	6	99	101
2018	96	23	45	1	92	106
2019	101	28	42	2	90	96
2020	108	29	44	3	90	98
<b>2021</b>	<b>399</b>	<b>98</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>152</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
2016	96	229	35	629
2017	98	227	38	574
2018	96	227	45	484
2019	101	215	42	517
2020	108	202	44	495
<b>2021</b>	<b>112</b>	<b>191</b>	<b>44</b>	<b>487</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Unidad							Otros
		Sector urbano	Sector rural	Zona y círculos montaña	Escuelas infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	
2016	35	8	9	-	-	-	-	18	-
2017	27	13	9	-	-	-	-	5	-
2018	23	16	3	-	-	-	-	4	-
2019	28	20	3	-	-	-	-	5	-
2020	29	21	3	-	-	-	-	5	-
<b>2021</b>	<b>98</b>	<b>87</b>	<b>5</b>	-	<b>6</b>	-	-	-	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	
<b>Asistencia médica</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
Hospitales	-	-	-	-	-	-	-	
Generales	-	-	-	-	-	-	-	
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-	
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-	
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	-	
Pediátricos	-	-	-	-	-	-	-	
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-	-	
Otras unidades de asistencia médica	22	22	24	22	23	25	25	
Policlínicos	1	1	1	1	1	1	1	
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-	-	
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-	-	
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-	-	
Otras unidades <sup>(a)</sup>	21	21	23	21	22	24	23	
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>							
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-	-	
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-	-	
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1	1	

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	-	-	<b>60</b>
<b>Asistencia médica</b>	-	-	-	-	-	20
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	-	-	<b>40</b>
Hogares de ancianos	40	40	40	-	-	40
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 17.6 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas		Cuerpo de	Estomatoló-
	Total	Externas	Guardia	gicas
2016	205 829	117 637	30 378	57 814
2017	189 522	107 500	30 113	51 909
2018	208 159	122 558	30 775	54 826
2019	239 092	139 903	27 451	71 738
2020	197 994	144 492	20 795	32 707
<b>2021</b>	<b>229 056</b>	<b>191 124</b>	<b>25 716</b>	<b>12 216</b>
	Consultas por habitante			
2016	6,5	4,1	1,2	2,6
2017	7,0	4,9	1,4	2,4
2018	9,6	5,6	1,4	2,5
2019	11,0	6,4	1,3	3,3
2020	11,0	6,6	1,0	1,5
<b>2021</b>	<b>10,7</b>	<b>8,9</b>	<b>1,2</b>	<b>0,6</b>

## 17.7 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>117 637</b>	<b>107 500</b>	<b>122 558</b>	<b>139 903</b>	<b>144 492</b>	<b>191 124</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	117 637	107 500	122 558	139 903	144 492	191 124
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>30 378</b>	<b>30 113</b>	<b>30 775</b>	<b>27 451</b>	<b>20 795</b>	<b>25 716</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	30 378	30 113	30 775	27 451	20 795	25 716
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	869	859	926	886	1 046	880
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	200	246	84	-	-	-
Duple (DT)	276	-	442	-	100	193
Toxoide tetánico (TT)	2 602	2 596	2 654	2 296	2 569	556
Antitífóidica (AT)	960	243	502	1 188	1 250	645
Triple viral (PRS)	235	231	200	181	184	176
Hepatitis B (HBV)	-	509	-	-	-	240
Haemophilus influenzae (Hib)	206	252	84	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	225	218	206	229	259	192
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	249	222	204	223	253	184

## 17.10 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	6	6	2	7	1	3
Diarreicas agudas	442	275	174	171	79	229
Escarlatina	11	2	11	3	2	-
Lepra	-	-	-	-	1	-
Meningitis (meningococcemia)	-	10	12	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	-	2	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
2021						
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	13 860	11 201	10 054	5 833	5 386	4 449
Sífilis	2	13	-	3	5	1
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	1	2	-	1	1
Varicela	77	111	34	26	17	1
Leptospirosis	-	-	1	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
Blenorragia	27,2	27,2	9,2	32,3	4,6	-
Diarreicas agudas	2 007,4	2 007,4	799	788,1	365,6	-
Escarlatina	50,0	50,0	50,5	13,8	9,3	-
Hepatitis	-	-	4,6	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	4,6	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	55	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	4,5	4,5	-	-	4,6	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	62 945,6	62 945,6	46 170,1	26 883,3	24 927,7	-
Sífilis	9,1	9,1	-	13,8	23,1	-
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	4,5	4,5	9,2	-	4,6	-
Varicela	349,7	349,7	156,1	119,8	78,7	-
Leptospirosis	-	-	4,6	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

### 17.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)					
	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	61	68	46	62	231,6	273,3	259,9	212,0	284,6	...
Enfermedades del corazón	69	58	55	52	222,5	309,2	304,7	253,5	238,7	...
Accidentes	16	9	20	10	45,4	17,9	22,4	92,2	45,9	...
Arteria y arteriolas	3	3	6	1	22,7	17,9	9,0	27,7	4,6	...
Crónicas respiratorias	20	9	-	13	36,3	67,2	40,3	-	59,7	...
Diabetes	4	2	1	1	27,2	13,4	9,0	4,6	4,6	...
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	2	6	4	27,2	-	13,4	27,7	18,4	...
2021										
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4	3	5	3	18,2	9,0	13,4	23,0	13,8	...

### 17.12 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lajas	9,3	5,0	4,9	4,7	-	...

### 17.13 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	1	1	-	-	...
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	...
Sepsis	-	-	-	-	-	...
Principales afecciones perinatales	1	-	-	-	-	...
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	-	1	-	...

### 17.14 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lajas	9,3	4,9	5,0	10,4	-	...

### 17.15 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-	...
Accidentes	-	-	-	1	-	...
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	...

### 17.16 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lajas	6,8	-	5,4	5,6	5,8	...

### 17.17- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	756	724
2017	842	794
2018	865	831
2019	798	791
2020	852	848
<b>2021</b>	<b>743</b>	<b>737</b>

## CAPÍTULO 18 CULTURA

### INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, video beam, video- caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	1	1	-	3	3
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Grupos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
Música	3	3	3	6	6	4
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Integrantes</b>	<b>62</b>	<b>53</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>72</b>	<b>40</b>
Música	62	53	62	70	72	40
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:	714	520	73	74	63	66
Cines de 35 mm	69	64	64	74	63	66
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	645	456	9	-	-	-
Música	568	148	227	245	173	22
Espectáculos	5	3	3	4	-	-
Teatro	5	7	-	-	-	-
Danza	4	3	-	-	-	-
Casa de Cultura	2 731	2 425	2 211	2 241	1 803	230
Exposiciones profesionales	14	-	-	2	-	-
De ellas: En galerías de arte	12	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	36,9	41,9	40,0	42,5	20,0	9,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:	4,2	3,1	2	2,2	2,8	2,9
Cines de 35 mm	2,9	1,9	1,9	2,2	2,8	2,8
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1,3	1,2	0,1	-	-	0,1
Asistentes a funciones de:						
Música	22,7	19,6	25,3	31,2	18,1	0,4
Espectáculos	1,8	7,2	-	5,2	-	-
Teatro	2,6	2,9	-	-	-	-
Danza	2,9	3,5	-	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	1,1	-	-	0,7	-	-
De ellas: Galerías de arte	1,1	-	-	-	-	-
Museos	40,5	20,6	20,0	14,3	3,7	0,3
Usuarios de bibliotecas	23,5	26,9	28,2	29,6	15,0	7,2
Casas de cultura	66,7	49,1	43,0	43,0	22,0	6,4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	46,1	46,4	44,1	28,8	42,5	42,5
Número de usuarios	M	23,5	26,9	28,6	29,6	14,7	7,2
De ello: Lectores		2 906	3 993	4 703	7 315	4 000	5
Número de servicios prestados	M	36,9	41,9	40	42,5	20,0	9,6
De ello: Obras circuladas		31 572	32 414	34 823	38 024	38 021	8 360
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	0,9	0,6	2,0	1,3	1,9	1,7
Servicios prestados por usuarios	U	1,6	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	26	29	25	27	27	45
Número de integrantes	U	116	120	116	231	231	367
Número de actividades	U	310	264	518	421	378	230
Número de asistentes	M	21	20	18	19	11	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	42,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		42,5
Número de servicios prestados	M	20,0
De ello: Obras circuladas		8 360
Número de usuarios	M	7,2
De ello: Lectores		4 944
Personal bibliotecario	U	15
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	0,3
De ello: Especializado		-
Generales		0,3
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de canales de televisión	U	1	1	-	-	1	1
De ello: municipales		1	1	-	-	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	8,0	8,0	-	-	8,0	-

## 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
<b>Lajas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas, la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

- Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).
- Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>3 601</b>	<b>31 139</b>	<b>4 376</b>	<b>3 834</b>	<b>5 399</b>	-
<b>Áreas deportivas total</b>	-	<b>27 540</b>	<b>766</b>	<b>738</b>	<b>1 342</b>	-
Áreas de iniciación	-	27 540	766	738	1 342	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	-	-	-	-	-	-
<b>Cultura física total</b>	<b>3 601</b>	<b>3 599</b>	<b>3 610</b>	<b>3 096</b>	<b>4 057</b>	-
Gimnasia básica para la mujer	1 115	1 010	1 021	739	1 767	-
Preparación física para adultos	1 743	1 743	1 743	1 596	1 743	-
Gimnasia con el niño	743	846	846	761	547	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>67</b>	<b>56</b>	<b>93</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>78</b>
Centros combinados	45	35	35	38	35	30
Recreación	5	7	10	11	6	8
Cultura física	17	14	23	15	15	17
Educación física	-	-	17	17	19	23
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	8	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>60</b>	<b>112</b>	-	-	-	-
Mujeres	-	-	30	20	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	40	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	20	-	-	-	-
Atletismo	-	-	60	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	30	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	72	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>56</b>	<b>20</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	20	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	36	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	20	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>4</b>	<b>110</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	11	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	50	-	-	-	-
Badminton	-	-	4	11	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	60	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

